



Paysandú, 11 de agosto de 2023.-

Of. N° 0544/23.-

B.Z./m.b.

Señor Intendente Departamental

Dr. Nicolás OLIVERA

PRESENTE

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó, por mayoría (30 votos en 31), el siguiente:

“DECRETO N° 8512/2023.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Rectifíquese el Decreto Departamental número 7776/2018, de fecha 06 de setiembre de 2018, a los efectos de enajenar a favor de los señores Luis Eduardo Leites González, titular de la cédula de identidad número 3.014.850-5, Adriana Rosario Leites Martins, titular de la cédula de identidad número 2.981.030-5, Mariela Yanet Leites Martins, titular de la cédula de identidad número 2.981.032-7 y María Noel Leites Martins, titular de la cédula de identidad número 3.747.506-6, la vivienda N° 95, block I (padrón número 17.694) del Conjunto Habitacional IC 16 de esta ciudad, ubicado en el antes padrón matriz número 5198, ubicada en el Departamento de Paysandú, localidad catastral Paysandú, de acuerdo a lo que consta en el Expediente electrónico N° 2018-5609 del Ejecutivo Departamental.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, etc.”.

Saludan muy atentamente.


Sra. Alejandra FERNÁNDEZ
Directora General de Secretaría


Dr. Gastón BERRETTA
1er. Vicepresidente